



SAE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Contigo al 100

**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES.**

CONVOCATORIA

**DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
POR MONTO NÚMERO **DGAD-IM-75-19****

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS

**REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE SUSTENTABILIDAD,
MEDIO AMBIENTE Y AGUA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES Y**

**CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

GUIA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

- I. INFORMACIÓN GENERAL**
 - a) Identificación del Sujeto de la Ley Contratante
 - b) Definición de términos
 - c) Personal autorizado
- II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS**
 - a) Documentos que integran la proposición
 - b) Información sobre datos de confidencialidad
- III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN**
 - a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación
- IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN**
 - a) Descalificación
- V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN**
 - a) Idioma en que deberá estar la proposición
 - b) Costo de la Convocatoria
 - c) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la Invitación
 - d) Impedimentos para presentar proposiciones
- VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN**
 - a) Junta de Aclaraciones
 - b) Desarrollo del procedimiento**
 - c) Derechos de la Convocante
- VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO**
 - a) Garantías
 - b) Formalización del contrato
 - c) Cantidades adicionales
 - d) Negociaciones
- VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 - a) Criterios de Evaluación de las proposiciones
- IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN**
 - a) Descripción de los bienes / servicios**
 - b) Plazo, lugar y condiciones de entrega
 - c) Muestras Físicas (NO APLICA)
 - d) Condiciones de Pago
 - e) Adjudicación
- X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO**
 - a) Descalificación por acuerdo de proveedores por elevar costo
 - b) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
 - d) Moneda
 - e) Cuando la proposición sea enviada por paquetería
 - f) Información relevante para el desarrollo del procedimiento
- XI. FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES**

I INFORMACIÓN GENERAL

a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LA LEY CONTRATANTE:

La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, convoca por conducto de la Dirección General de Adquisiciones a cuando menos tres proveedores a participar en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-75-19**, para la **Adquisición de reactivos químicos**, requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Gobierno del Estado de Aguascalientes. De conformidad con lo establecido en los artículos 12, fracción II, 39 primer y tercer párrafo, fracción III, 64 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 21, 22, 23, 24 y 25 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados a participar en la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, la cual se realizará con recursos del presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

BIENES: Adquisición de reactivos químicos en los términos que se precisan en esta Convocatoria.

CFDI: Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

COLUSIÓN: Práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones celebrados entre Agentes Económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.

CONVOCANTE: La Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes (**SAE**).

CONVOCATORIA: La Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-75-19, para la adquisición de reactivos químicos requeridos por la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado y convocado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

EMPRESA: Personas físicas o morales dedicadas a la venta de reactivos químicos.

ENTE REQUIRENTE: La Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua del Estado (**SSMAA**)

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo para la **recepción** de los bienes requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

INVITACIÓN: Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado

L.A.B.: Libre Abordo Piso Bodega Destino.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LEY DE PRESUPUESTO: Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios

LICITANTE Y/O PROVEEDOR: Personas físicas o morales que participa en el presente procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por monto.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén, oficinas y/o lugar, en donde se deberán **entregar** los bienes de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

MANUAL: Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

PERSONAL AUTORIZADO: Personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, siendo los servidores públicos mencionados en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona autorizada para recibir los bienes adquiridos de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria.

R.F.C.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT: Servicio de Administración Tributaria.

SECRETARÍA: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

c) PERSONAL AUTORIZADO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 12 fracción X, de la Ley, el personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por la **SAE** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta Invitación, es:

- Benjamín González Silvestre.
- Bertha Alicia Gallegos Rocha
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Héctor Armando Escareño Torres
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.

II

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

En cumplimiento con lo ordenado por los artículos 41 de la Ley y 25 fracción II, 26 y 28, del Manual los proveedores invitados a participar en la presente Invitación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

La proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Manual, en el cuál deberán incluirse los documentos solicitados en el inciso a) de este apartado y rotulado con los siguientes datos:

- a. Proposición de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-75-19,
- b. Nombre, razón o denominación social,
- c. Domicilio (calle, colonia, C.P., ciudad), teléfono, fax, correo electrónico y
- d. Nombre y rúbrica del representante legal.

La fecha límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones, y, la emisión y fallo se estipulan en el apartado III, inciso a) de esta Convocatoria.

a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 41 de la Ley, 28 del Manual segundo párrafo, todos los documentos cuya impresión dependa del proveedor, deberán presentarse:

1. En idioma español.
2. En papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre Comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y R.F.C.)
3. Firmados autógrafamente por su representante legal o por el proveedor en caso de ser persona física y respetando los formatos establecidos por la convocante, anexos a la presente convocatoria.

Numeral	DOCUMENTO
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica , conforme a la forma establecida en el Anexo B , especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y número de catálogo, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).
2.	Escrito que contenga su Oferta Económica , en apego al Anexo C , deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la



	<p>cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La oferta deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad).2. Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida,3. Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A., total por partida y Gran Total sumatoria de todas las partidas.4. Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria).5. Indicar el tiempo de entrega de los bienes (máximo el establecido en el inciso b) del apartado IX, de la presente Convocatoria).6. Indicar el lugar donde va entregar los bienes (de conformidad con lo señalado en el inciso b) del apartado IX de esta Convocatoria).7. Señalar la Garantía de Calidad (Tiempo por el cual garantiza la calidad de los bienes ofertados).8. Tiempo de Reposición9. Señalar la Vigencia de la oferta. <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar bienes y/o servicios sin costo para la SAE, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p>
3.	Carta Compromiso de acuerdo al Anexo D de la presente Convocatoria. (llenar formato)
4.	Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo E (llenar formato) de la presente Convocatoria. Así mismo el participante deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet.
5.	Escrito en el cuál acredita la personalidad legal de la empresa y del representante legal de acuerdo al Anexo F de la presente Convocatoria, (en el caso de personas físicas llenar los campos que le aplique). <u>En caso de que el representante legal que firme los documentos que integran la proposición sea persona diferente a la registrada en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberá anexar copia simple del poder notarial donde acredita la personalidad legal con facultades para actos de administración o especial para la participación en procedimientos de adjudicación.</u>
6.	En caso de que el representante legal o el proveedor (persona física) no asistan personalmente a la presente Invitación, podrá ser representado a través de carta poder simple, en original , firmada por éste, en la que faculte a determinada persona o personas para representarlo en el Acto de Inscripción, Apertura de Proposiciones y Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos de acuerdo con el Anexo G de la presente Convocatoria.
7.	Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

	Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.
8.	<p>Relación que contenga como mínimo tres de sus principales clientes a los que haya realizado venta de bienes similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan Con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberá contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. Anexo H.</p> <p><u>Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.</u></p>
9.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, de acuerdo al Anexo J de la presente convocatoria.</p> <p><u>En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.</u></p>
10.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo K de la convocatoria.</p> <p>Así mismo el proveedor deberá presentar la opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva, emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado III, inciso a) de la Convocatoria.</p>

b) INFORMACIÓN SOBRE DATOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo que serán tratados conforme a lo dispuesto en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SAE** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

III

FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

a) FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Manual, fracciones IV y V, las fechas y horas para desarrollar la Invitación son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Envío de la Invitación y Convocatoria a Proveedores por medio electrónico	19 de septiembre de 2019	A partir de las 13:00
Fecha límite para recibir las dudas sobre la Convocatoria	20 de septiembre de 2019	Hasta las 11:00 horas
Junta de aclaraciones	23 de septiembre de 2019	10:00 horas
Hora y fecha límite para recibir proposiciones <i>(Es la hora límite para recibir los sobres con las proposiciones de los proveedores invitados, las cuales deberán ser entregadas en el Modulo de Información y Servicios MIS).</i>	25 de septiembre de 2019	Hasta las 09:30 horas
Presentación y Apertura de proposiciones <i>(Es el acto en el que se tienen por recibidas y se aperturan los sobres que contienen las proposiciones presentadas).</i>	25 de septiembre de 2019	A las 10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	26 de septiembre de 2019	A las 15:00 horas
Firma de Contrato por parte de los proveedores adjudicados. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al proveedor el fallo de adjudicación	9:00 a 16:00 horas

Los actos señalados en el cuadro anterior se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914, Oriente número 104, tercer piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Aguascalientes en las fechas y horarios establecidos.

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

La proposición deberán presentarse a más tardar en el horario establecido para **recibir Proposiciones**, señalado en el inciso a) de este apartado, en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS), sin tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el

participante solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

Por ningún motivo se recibirá el sobre que contenga la proposición para participar en la Invitación, después del día y la hora límite establecida en recibir las proposiciones. Las cuales deberán ser entregadas en el Módulo de Información y Servicios, en caso contrario de entregarlas en lugar diferente, la convocante no es responsable de su recepción y se darán por no recibidas en tiempo y forma.

IV CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, deberán integrarse como se especifica en los apartados II inciso a), apartado IX, de la presente convocatoria; ya que su incumplimiento será motivo de descalificación.

a) DESCALIFICACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracciones II y V, 29 primer párrafo y 31 del Manual, la Convocante desechará las proposiciones de los **proveedores** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. **Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la Convocatoria y/o sus anexos.**
2. Por no presentar su proposición en la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **proveedores** para hacer subir los precios propuestos para la Invitación.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Por error de cálculo en su oferta económica (subtotal, total y gran total).
7. Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
8. Por conocimiento que tenga la convocante, en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del proveedor por causa imputable a su parte de cualquier obligación contraída con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 55 cuarto párrafo de la Ley y 31 del Manual, las condiciones establecidas por la Convocante que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Invitación; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecido. La inobservancia por parte de los **proveedores** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Respecto de los documentos solicitados en el Apartado II, inciso a) de esta Convocatoria, se señala que LA NO ENTREGA DE LOS MISMOS, O SU ENTREGA CON INFORMACIÓN INCOMPLETA, CUANDO ENTREGUE UN DOCUMENTO(S) ILEGIBLE(S) SE CONSIDERARÁ(N) COMO NO PRESENTADO(S), LOS INCUMPLIMIENTOS ANTERIORES AFECTARÁN LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN. En el caso de que alguno de los numerales no le resulte aplicable al proveedor, deberá presentar el documento haciendo alusión al numeral pero con la leyenda "NO APLICA".

V

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del Manual fracción VII, la documentación que integra la proposición de la Invitación deberá presentarse en idioma español, cuando en la oferta técnica presenten folletos, fichas técnicas o cualquier otro documento que sea requerido y estos se encuentren en distinto idioma, el proveedor deberá anexar su traducción en español. El incumplimiento de éste requisito afectará la solvencia de la proposición.

b) COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La presente Convocatoria será gratuita (no tendrá costo), en cumplimiento con lo señalado en el artículo 25 del Manual fracción VIII.

c) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 del Manual, fracción X, los actos de esta Invitación, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del apartado III, inciso a), con la asistencia de los **proveedores** que se encuentren presentes.

d) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **proveedores**:

1. Que no cuenten con la capacidad para la entrega de los bienes objeto de la presente Invitación, solicitados por el ente requirente;
2. Que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o que se encuentren comprendidas en alguno de los supuestos previstos por el artículo 71 de la Ley.
3. Cuando el proveedor pretenda subcontratar;
4. Que no presente su proposición de manera puntual, dentro de la **hora y fecha límite para recibir proposiciones** establecidas en el **apartado III** de esta Convocatoria o
5. Que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

VI

ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

Los actos de **Junta de Aclaraciones, Presentación y Apertura de Proposiciones, y Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Secretario de Administración y/o el Director General de Adquisiciones en coordinación con el personal autorizado por la Convocante

a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 52 de la Ley, 25 fracción X y 27 del Manual, **la Junta de Aclaraciones** se llevara a cabo el día y hora establecidos en el apartado III inciso a) de la presente Convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los proveedores invitados a participar en esta Invitación deberán remitir a la **Convocante, las preguntas** sobre el contenido de ésta, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente, a más tardar el día y hora señalados en el apartado III inciso a) de esta Convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - 1.1. Deberá entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente, número 104, 3er piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, Presentando el documento en original debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;**
 - 1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word 2007;** o
 - 1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: trinidad.ruiz@aguascalientes.gob.mx; y rocio.vazquezg@aguascalientes.gob.mx debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5045 y 5035 anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007.
 - 1.4. **NOTAS IMPORTANTES:**
 - 1.4.1. Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado, e inciso de la **Convocatoria** de esta **Invitación**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato **"ANEXO A"**).
 - 1.4.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el apartado III inciso a) de esta Convocatoria, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.

2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la Convocante en presencia de los proveedores que se encuentren presentes, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.
3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidida por el Secretario y/o el Director General de Adquisiciones de la **SAE** y coordinada por el personal autorizado en el apartado I, inciso c) de esta Convocatoria. Las preguntas de cada proveedor que reciba la **Convocante** y sus respectivas **respuestas**, quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **DGAD**; será responsabilidad del proveedor que no asista a la Junta de Aclaraciones solicitar copia del Acta (en medios magnéticos y/o vía fax).

LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 51 TERCER PÁRRAFO Y 52 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY Y 27 DEL MANUAL.

b) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO:

El proveedor **NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE** en el acto de inscripción, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del Manual, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el horario establecido en el calendario de eventos del apartado III inciso b) de esta Convocatoria.

1. El proveedor deberá entregar al personal autorizado en la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el apartado III, inciso a) de esta Convocatoria, la proposición en un sobre cerrado en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y económica, de conformidad con lo establecido en artículo 28 párrafo primero del Manual y lo señalado en el apartado II de esta Convocatoria.
2. Concluido el plazo para la recepción de proposiciones, se levantará acta en la que se hará constar los nombres de los **proveedores** que entregaron sus proposiciones, así como la documentación que anexaron, sin que se reciban más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las presentadas, hasta la conclusión de la Invitación.

b.1) APERTURA:

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la Ley en relación con lo establecido en el artículo 29 párrafo primero del Manual.

1. Una vez transcurrido el plazo para la recepción de proposiciones, se realizará la apertura de las que se hubieren recibido, procediendo a abrir los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
2. Para constancia, los proveedores que hayan asistido al acto de apertura, elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la convocante y la Autoridad Fiscalizadora designen,

rubriquen las proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la **SAE** para su estudio y proyecto de dictamen.

3. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

b.2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 57 primer párrafo de la Ley, 19, 33 y 34 del Manual.

1. La convocante y el ente requirente evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluarán la que le siga en precio.
 - 1.1. La Convocante y el ente requirente analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los proveedores y se hará mención de las proposiciones desechadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
 - 1.2. La **evaluación de las proposiciones será binaria**, el contrato se adjudicará al proveedor que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, calidad, y oportunidad que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 1.3. En caso de que algún proveedor no presente su proposición según lo requerido en la Convocatoria será desechada su proposición.
 - 1.4. La Convocante emitirá el fallo de adjudicación correspondiente en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera.
2. El contrato se adjudicará al **proveedor** que presente la oferta más económica y en su caso a proveedores radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado VIII de la presente Convocatoria.
3. Se dará a conocer el fallo de la Invitación en junta pública, a la que libremente podrán asistir los **proveedores** que hubieren participado en la Invitación. En sustitución de esta junta, la Convocante podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

b.3) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA INVITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el artículo 32 del Manual, la **SAE** procederá a declarar desierto el procedimiento, una o varias partidas de la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, así como en los casos siguientes:

1. Cuando no se cuente por lo menos con 2 proposiciones;
2. Cuando todas las proposiciones sean desechadas.
3. Cuando todas las ofertas económicas abiertas sean mayores a los recursos presupuestales autorizados por partida para su adquisición.

c) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente Invitación, por los derechos de la Convocante se entenderán las facultades conferidas a la **SAE** por el artículo 12 de la **Ley** y demás disposiciones relativas aplicables.

VII GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

a) GARANTÍAS.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 69 y 70 de la Ley y 25 fracción XIII del Manual, quienes participen en la Invitación deberán constituir a favor de la Secretaría, las siguientes garantías. **Estas garantías serán constituidas únicamente por el proveedor adjudicado.**

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la Ley, el proveedor adjudicado presentará a la **SAE**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de bienes / servicio a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la Ley, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no entregue los bienes** al amparo de la presente Invitación a entera satisfacción del ente requirente en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la **SAE**, a través del ente requirente representado por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el Proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES.** El proveedor adjudicado se obliga a garantizar la calidad de los bienes adquiridos durante el período **6 meses** contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción de los servidores públicos señalados en el apartado IX, inciso b).

Si durante el período de garantía anteriormente referido se detecta que los bienes no son acorde a lo ofertado y adjudicado, la **SAE** hará efectiva la garantía, a menos que El Proveedor regularice las observaciones de los bienes en un plazo no mayor a **5 días hábiles**, a partir de la fecha en que le sea notificado por escrito del hecho, sin cargo adicional para la **SAE**.

Así mismo, El Proveedor se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

a.1) ¿CUÁNDO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO?:

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:

1. Cuando el proveedor adjudicado incumpla en alguno de los requisitos, condiciones y/o especificaciones establecidos en los apartados II y IX de esta Convocatoria o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del proveedor adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta Convocatoria, en el contrato o en la **Ley de conformidad con lo establecido en el artículo 76;**
3. Cuando el proveedor entregue los bienes adjudicados con características que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando los bienes sean entregados con especificaciones y/o condiciones diferentes a las adjudicadas y no sean recibidas a entera satisfacción del ente requirente; o
5. Cuando no entreguen en tiempo y forma los bienes adjudicados.

b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la Ley y 35 del Manual, como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **Proveedor** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **proveedor** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.

El **proveedor** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de un Invitación, será sancionado en términos del artículo 83 segundo párrafo de la **Ley**, si por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso de que se rescinda el contrato, la **SAE**, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **Ley**, podrá adjudicar el contrato al proveedor que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **SAE** en la formalización del contrato respectivo, prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la Ley, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes y/o los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley.

c) CANTIDADES ADICIONALES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes y/o servicios solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73 primer párrafo de la Ley y 25 fracción XV del Manual, en cuyo caso el proveedor adjudicado acepte entregar los bienes requeridos hasta en un cincuenta por ciento (50%) adicional a los originalmente pactados, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio.

La **Convocante** se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la Convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la Ley, y en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente en esta Convocatoria.

d) NEGOCIACIONES:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la ley y 25 fracción XVI del Manual, la **SAE** no podrá negociar *ninguna de las condiciones contenidas en la Convocatoria, así como en la proposición presentada por los **proveedores**, después de haber sido aceptadas por la **Convocante**.*

VIII CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 19, 25 fracción XVII en relación a lo señalado en el 33 del Manual, las especificaciones técnicas mínimas aceptadas para los bienes adquiridos, son las señaladas en el apartado IX, inciso a) de esta Convocatoria, además deberá cumplir con lo siguiente:

1. Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria así como en sus anexos.
2. Cumplir con las características y especificaciones técnicas y legales requeridas (las mínimas solicitadas), así como las establecidas en forma expresa en los apartados II y IX de esta Convocatoria.
3. Referencias comerciales.
4. Garantía ofertada
5. Comprobación de la información proporcionada.
6. Experiencia en el ramo.
7. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado) de los proveedores, se procederá a adjudicar a aquel proveedor que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes, haya adquirido o se hayan producido los bienes requeridos en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja, de conformidad con el artículo 56 de la Ley.
8. En igualdad de condiciones (que cumplan con lo mínimo solicitado), en bienes de importación o que no se produzcan en el Estado se preferirá a empresas domiciliadas fiscalmente en el Estado, siempre y cuando el porcentaje se encuentre dentro del 5% (cinco por ciento) respecto de la oferta económica más baja.
9. En caso de que no se dé ninguno de los supuestos señalados en los numerales 7 y 8 del presente inciso, se procederá a adjudicar al proveedor que presente la oferta económica más baja.
10. Haya garantizado en términos del apartado VII, inciso a) de esta Convocatoria.
11. Al que ofrezca el menor tiempo de entrega.
12. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del proveedor que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la Autoridad Fiscalizadora.

IX OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de esta Invitación es la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS**, requeridos por la **SSMAA**, con fundamento en lo previsto por los artículos 22 y 25 del Manual.

a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 25 fracción XVIII, la descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español, cuando se requiera la presentación de folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento, estos se encuentren en idioma distinto al español, el proveedor deberá anexar su traducción en español.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCAS Y NÚMERO DE CATÁLOGO ACEPTADOS	GARANTÍA MÍNIMA ACEPTADA
1	20	Caja	VIALES PARA DQO DE RH; MARCA HACH, NO DE CATÁLOGO 21259-15; PRESENTACIÓN EN CAJA CON 150 PIEZAS CADA UNA; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO EN MUESTRAS DE AGUA, A TRAVÉS DE MÉTODO RÁPIDO HACH.	HACH, NO DE CATÁLOGO 21259-15	6 meses
2	4	Caja	VIALES PARA DQO DE LH; MARCA HACH, NUMERO DE CATÁLOGO 21258-15; PRESENTACIÓN EN CAJA CON 150 PIEZAS CADA UNA; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO EN MUESTRAS DE AGUA, A TRAVÉS DE MÉTODO RÁPIDO HACH.	HACH, NUMERO DE CATÁLOGO 21258-15	6 meses
3	4	Garrafón	PORRÓN DE ALCOHOL ETÍLICO ABSOLUTO GRADO REACTIVO, MARCA J.T. BAKER O SIMILAR; PRESENTACIÓN EN GARRAFÓN DE 18 L CADA UNO; PARA PREPARACIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO Y REACTIVOS VARIOS UTILIZADOS EN LOS ANÁLISIS DE AGUA.	J.T. BAKER O SIMILAR	6 meses
4	7	Frasco	REACTIVO NESSLER MARCA HACH, NO. CATÁLOGO 2119449; PRESENTACIÓN EN BOTELLA DE 500 ML CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO AMONIACAL EN AGUA, A TRAVÉS DE MÉTODO RÁPIDO HACH.	HACH, NO. CATÁLOGO 2119449	6 meses
5	7	Frasco	ALCOHOL POLIVINIL; MARCA HACH, NO. CATÁLOGO 2376526; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 50 ML CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO AMONIACAL EN AGUA, A TRAVÉS DE MÉTODO RÁPIDO HACH.	HACH, NO. CATÁLOGO 2376526	6 meses
6	7	Frasco	ESTABILIZADOR MINERAL; MARCA HACH, NO. CATÁLOGO 2376626; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 50 ML CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO AMONIACAL EN AGUA, A TRAVÉS DE MÉTODO RÁPIDO HACH.	HACH, NO. CATÁLOGO 2376626	6 meses



7	5	Frasco	SOLUCIÓN ELECTROLITICA DE REEMPLAZO; MARCA HACH, NO. CATÁLOGO 2759126; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 50 ML CADA UNO; PARA RELLENAR LA MEMBRANA DEL SENSOR DE OXÍGENO DISUELTO PARA DETERMINACIÓN DE DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO EN AGUA.	HACH, NO. CATÁLOGO 2759126	6 meses
8	4	Frasco	CALDO VERDE BILLIS BRILLANTE 2%; MARCA BIOXON N° DE CATÁLOGO 211500, DIFCO O ACUMEDIA; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 450 G. CADA UNO; MEDIO DE CULTIVO REQUERIDO PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN DE BACTERIAS COLIFORMES TOTALES EN AGUA.	BIOXON N° DE CATÁLOGO 211500, DIFCO O ACUMEDIA	6 meses
9	4	Frasco	MEDIO DE CULTIVO EC, MARCA MERCK N° DE CATÁLOGO 1107650500, BIOXON, DIFCO O ACUMEDIA;; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 450G; MEDIO DE CULTIVO REQUERIDO PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN DE BACTERIAS COLIFORMES FECALES EN AGUA.	MERCK N° DE CATÁLOGO 1107650500, BIOXON, DIFCO O ACUMEDIA;	6 meses
10	4	Frasco	CALDO LACTOSADO; MARCA BIOXON N° DE CATÁLOGO 211700, DIFCO O ACUMEDIA;; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 450 G. CADA UNO; MEDIO DE CULTIVO REQUERIDO PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN DE BACTERIAS COLIFORMES TOTALES Y FECALES EN AGUA.	BIOXON N° DE CATÁLOGO 211700, DIFCO O ACUMEDIA;	6 meses
11	2	Frasco	ÁCIDO ASCÓRBICO GRADO REACTIVO, MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA Ó FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 500 G. CADA UNO; SAL REQUERIDA PARA PREPARAR SOLUCIONES PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE CLORO.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA Ó FLUKA	6 meses
12	12	Garrafón	PORRÓN DE HEXANO GRADO REACTIVO; MARCAS KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; EN PRESENTACIÓN EN GARRAFÓN DE 18 L CADA UNO; SOLVENTE UTILIZADO PARA REALIZAR LA EXTRACCIÓN EN LA DETERMINACIÓN DE GRASAS Y ACEITES EN AGUA.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
13	150	Garrafón	AGUA DESIONIZADA QUE TENGA CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA MENOR A 5µS/CM; MARCA QUIABSA, KARAL, FERMONT O JT BAKER; PRESENTACIÓN EN PORRÓN O GARRAFÓN DE 20 LITROS CADA UNO; SOLVENTE UTILIZADO PARA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES, DILUCIONES Y REACTIVOS UTILIZADOS EN EL LABORATORIO DE CALIDAD DEL AGUA.	QUIABSA, KARAL, FERMONT O JT BAKER	6 meses
14	20	Frasco	TIERRA DE DIATOMEAS; MARCA FERMONT N° DE CATÁLOGO 02911, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 500 G.; REACTIVO REQUERIDO PARA ABSORBER GRASAS Y ACEITES EN LA DETERMINACIÓN DE GRASAS Y ACEITES EN AGUA.	FERMONT N° DE CATÁLOGO 02911, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA;	6 meses
15	1	Frasco	CLORURO DE CALCIO ANHIDRO (CaCl ₂), GRADO REACTIVO, MARCA FERMONT N° DE CATÁLOGO 24921, KARAL, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 500 G.; SAL REQUERIDA PARA PREPARAR SOLUCIONES PARA	FERMONT N° DE CATÁLOGO 24921, KARAL, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA;	6 meses



			DETERMINACIÓN DE DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO EN AGUA.		
16	1	Frasco	CLORURO FÉRRICO HEXAHIDRATADO (FECL ₃ .6H ₂ O), GRADO REACTIVO; MARCA FERMONT N° DE CATÁLOGO 24562, KARAL, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 500 G.; SAL REQUERIDA PARA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES PARA DETERMINACIÓN DE DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO EN AGUA.	FERMONT N° DE CATÁLOGO 24562, KARAL, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA;	6 meses
17	1	Frasco	SULFATO DE MAGNESIO HEPTAHIDRATADO GRADO REACTIVO; MARCA FERMONT N° DE CATÁLOGO 63622, KARAL, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 500 G.; SAL REQUERIDA PARA LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES PARA DETERMINACIÓN DE DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO EN AGUA.	FERMONT N° DE CATÁLOGO 63622, KARAL, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA;	6 meses
18	2	Frasco	FOSFATO MONOBÁSICO DE POTASIO ACS, GRADO REACTIVO; MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 500 G. CADA UNO; SAL REQUERIDA PARA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES PARA DETERMINACIÓN DE DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO EN AGUA.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
19	1	Frasco	FOSFATO DIBÁSICO DE POTASIO, GRADO REACTIVO; MARCA FERMONT N° DE CATÁLOGO 35862, KARAL, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 500 G. CADA UNO; SAL REQUERIDA PARA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES PARA DETERMINACIÓN DE DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO EN AGUA.	FERMONT N° DE CATÁLOGO 35862, KARAL, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA;	6 meses
20	1	Frasco	FOSFATO DIBÁSICO DE SODIO HEPTA HIDRATADO, GRADO REACTIVO; MARCA FERMONT N° DE CATÁLOGO 35932, KARAL, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 500 G. CADA UNO; SAL REQUERIDA PARA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES PARA DETERMINACIÓN DE DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO EN AGUA.	FERMONT N° DE CATÁLOGO 35932, KARAL, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA;	6 meses
21	1	Frasco	CLORURO DE AMONIO ACS; MARCA J.T. BAKER N° DE CATÁLOGO 3624-01, KARAL, FERMONT, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN FRASCO CON 500 G. CADA UNO; SAL REQUERIDA PARA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES PARA DETERMINACIÓN DE DEMANDA BIOQUÍMICA DE OXÍGENO EN AGUA.	J.T. BAKER N° DE CATÁLOGO 3624-01, KARAL, FERMONT, MERCK, SIGMA O FLUKA;	6 meses
22	50	Kit	KIT PARA DETERMINAR NITRÓGENO TOTAL TNT 828 CON 25 PRUEBAS; MARCA HACH; PRESENTACIÓN EN KIT CON 25 PRUEBAS CADA UNO; REACTIVOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO TOTAL EN AGUA POR MÉTODO HACH.	HACH	6 meses
23	1	Frasco	MOLIBDATO DE AMONIO ACS, GRADO REACTIVO; MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO CON 500 G CADA UNO.; SAL REQUERIDA PARA PREPARAR SOLUCIONES REQUERIDAS PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN DE CONCENTRACIÓN DE FÓSFORO EN AGUA.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses

24	2	Garrafón	ÁCIDO CLORHÍDRICO R.A. DE 18 L; MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN GARRAFÓN O PORRÓN DE 18 L. CADA UNO; REACTIVO REQUERIDO PARA REALIZAR CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE GRASAS Y ACEITES, PREPARACIÓN DE REACTIVOS USADOS EN MUESTRAS Y LAVADO DE MATERIAL.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
25	10	Galón	ÁCIDO CLORHÍDRICO INSTRA; MARCA J.T. BAKER, MERCK, FISCHER O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 2.5 L CADA UNO; REACTIVO UTILIZADO PARA REALIZAR PREPARACIÓN DE SOLUCIONES, DIGESTIONES DE MUESTRAS Y LAVADO DE MATERIAL.	J.T. BAKER, MERCK, FISCHER O FLUKA	6 meses
26	2	Garrafón	ÁCIDO NÍTRICO R.A.; MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN GARRAFÓN O PORRÓN DE 18 L CADA UNO; PARA REALIZAR CONSERVACIÓN DE MUESTRAS DE METALES, PREPARACIÓN DE REACTIVOS USADOS EN MUESTRAS Y LAVADO DE MATERIAL.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
27	10	Galón	ÁCIDO NÍTRICO INSTRA; MARCA J.T. BAKER, MERCK, FISCHER O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 2.5 L CADA UNO; REACTIVO UTILIZADO PARA REALIZAR PREPARACIÓN DE SOLUCIONES, DIGESTIONES DE MUESTRAS Y LAVADO DE MATERIAL.	J.T. BAKER, MERCK, FISCHER O FLUKA	6 meses
28	1	Garrafón	ÁCIDO SULFÚRICO; MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN PORRÓN O GARRAFÓN DE 18 LITROS CADA UNO; PARA REALIZAR CONSERVACIÓN DE MUESTRAS, PREPARACIÓN DE REACTIVOS USADOS EN MUESTRAS Y LAVADO DE MATERIAL.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
29	1	Galón	ÁCIDO SULFÚRICO INSTRA; MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 2.5 L CADA UNO; PARA REALIZAR PREPARACIÓN DE REACTIVOS USADOS EN MUESTRAS, DIGESTIONES Y LAVADO DE MATERIAL.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
30	10	Paquete	REACTIVO SULFAVER 4, MARCA HACH, CATÁLOGO N°1206599; PRESENTACIÓN EN PAQUETES DE 100 SOBRES CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE SULFATOS EN AGUA, POR MÉTODO HACH.	HACH, CATÁLOGO N°1206599	6 meses
31	10	Paquete	REACTIVO NITRAVER 5, MARCA HACH, CATÁLOGO N°1403499; PRESENTACIÓN EN PAQUETES DE 100 SOBRES CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE NITRATOS EN AGUA, POR MÉTODO HACH.	HACH, CATÁLOGO N°1403499	6 meses
32	10	Paquete	REACTIVO NITRIVER 3, MARCA HACH, CATÁLOGO N°1406599; PRESENTACIÓN EN PAQUETES DE 100 SOBRES CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE NITRITOS EN AGUA, POR MÉTODO HACH.	HACH, CATÁLOGO N°1406599	6 meses
33	2	Galón	SPANDS PARA FLUORUROS; MARCA HACH, CATÁLOGO N°44417; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 3.78 L CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE FLUORUROS EN AGUA, POR MÉTODO HACH.	HACH, CATÁLOGO N°44417	6 meses



34	10	Paquete	REACTIVO DIPHENYL CARBAZONE REAGENT, MARCA HACH, CATÁLOGO N°83695; PRESENTACIÓN EN PAQUETES CON 100 SOBRES DE REACTIVO CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE CLORUROS EN AGUA, POR MÉTODO HACH.	HACH, CATÁLOGO N°83695	6 meses
35	10	Pieza	MERCURIC NITRATE, MARCA HACH, CATÁLOGO N°1439301; PRESENTACIÓN EN CARTUCHOS DE 13 ML CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE CLORUROS EN AGUA, POR MÉTODO HACH.	HACH, CATÁLOGO N°1439301	6 meses
36	10	Paquete	MANVER 2 HARDNESS INDICADOR; MARCA HACH, CATÁLOGO N°85199; PRESENTACIÓN EN PAQUETE CON 100 SOBRES DE REACTIVO CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE DUREZA TOTAL EN AGUA, POR MÉTODO HACH.	HACH, CATÁLOGO N°85199	6 meses
37	13	Pieza	EDTA TITRAVER CORTRIDGE; MARCA HACH, CATÁLOGO N°1439901; PRESENTACIÓN EN CARTUCHOS DE 13 ML CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE DUREZA TOTAL EN AGUA, POR MÉTODO HACH.	HACH, CATÁLOGO N°1439901	6 meses
38	10	Frasco	BUFFER SOLUTION HARDNESS, MARCA HACH, CATÁLOGO N°42432; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 100 ML CADA UNO; PARA REALIZAR DETERMINACIÓN DE DUREZA TOTAL EN AGUA, POR MÉTODO HACH.	HACH, CATÁLOGO N°42432	6 meses
39	1	Frasco	ENDO AGAR, MARCA DB, CATÁLOGO N°211199; PRESENTACIÓN EN FRASCOS DE 500 GR. CADA UNO; MEDIO DE CULTIVO PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN DE COLIFORMES TOTALES POR FILTRACIÓN POR MEMBRANA EN AGUA.	DB, CATÁLOGO N°211199	6 meses
40	1	Frasco	FC BROTH BASEEN; MARCA DB, CATALOGO N°288330; PRESENTACIÓN EN FRASCOS DE 500 GR. CADA UNO; MEDIO DE CULTIVO PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN DE COLIFORMES FECALES POR FILTRACIÓN POR MEMBRANA EN AGUA.	DB, CATALOGO N°288330	6 meses
41	1	Frasco	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS: CLORURO DE MAGNESIO, GRADO REACTIVO; MARCA J.T. BAKER N° DE CATÁLOGO 2444, KARAL, FERMONT, MERCK, SIGMA O FLUKA.; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 500 GR. CADA UNO; REACTIVO REQUERIDO PARA PREPARAR SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE COLIFORMES EN AGUA.	J.T. BAKER N° DE CATÁLOGO 2444, KARAL, FERMONT, MERCK, SIGMA O FLUKA,	6 meses
42	5	Garrafón	CLOROFORMO GRADO REACTIVO; MARCA KARAL N° DE CATALOGO 3050, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKACAT.; PRESENTACIÓN EN PORRÓN DE 18 LITROS CADA UNO; SOLVENTE UTILIZADO PARA REALIZAR EXTRACCIÓN DE SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM) EN AGUA.	KARAL N° DE CATALOGO 3050, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKACAT.	6 meses
43	1	Frasco	AZÚL DE METILENO; MARCA HYCEL, CATÁLOGO N°384; PRESENTACIÓN DE RECIPIENTES DE 100 GR. CADA UNO; COLORANTE UTILIZADO PARA PREPARAR SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM) EN AGUA.	HYCEL, CATÁLOGO N°384	6 meses



44	2	Frasco	FOSFATO MONOSÓDICO; MARCA FERMONT, KARAL, FERMONT, MERCK, SIGMA O FLUKACAT, CATÁLOGO N°S369-3; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 2.5 KG. CADA UNO; SAL NECESARIA PARA PREPARAR SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM) EN AGUA.	FERMONT, KARAL, FERMONT, MERCK, SIGMA O FLUKACAT, CATÁLOGO N°S369-3	6 meses
45	1	Frasco	HIDRÓXIDO DE SODIO, MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN RECIPIENTE DE 2.5 KG CADA UNO; REACTIVO NECESARIO PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM) EN AGUA.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
46	1	Frasco	CARBONATO DE CALCIO PATRÓN PRIMARIO; MARCA MERCK; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 80 GR.; SAL NECESARIA PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE DUREZA TOTAL EN AGUA.	MERCK	6 meses
47	1	Frasco	CLORURO DE SODIO PATRÓN PRIMARIO; MARCA MERCK; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 80 GRAMOS CADA UNO; SAL NECESARIA PARA PREPARAR SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE CLORUROS EN AGUA.	MERCK	6 meses
48	12	Paquete	REACTIVO BORO 3; MARCA HACH, CATÁLOGO N°1417099; PRESENTACIÓN EN PAQUETES DE 100 SOBRES CADA UNO; REACTIVOS UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE BORO EN AGUA, POR MÉTODO HACH.	HACH, CATÁLOGO N°1417099	6 meses
49	3	Frasco	SOLUCIÓN BUFFER DE PH 4.0; MARCA MERCK O JT BAKER; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 1 LITRO CADA UNO; SOLUCIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL POTENCIÓMETRO PARA LA DETERMINACIÓN DE PH EN AGUA.	MERCK O JT BAKER	6 meses
50	3	Frasco	SOLUCIÓN BUFFER DE PH 7.0; MARCA MERCK O JT BAKER; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 1 LITRO CADA UNO; SOLUCIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL POTENCIÓMETRO PARA LA DETERMINACIÓN DE PH EN AGUA.	MERCK O JT BAKER	6 meses
51	3	Frasco	SOLUCIÓN BUFFER DE PH 10.0; MARCA MERCK O JT BAKER; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 1 LITRO CADA UNO; SOLUCIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL POTENCIÓMETRO PARA LA DETERMINACIÓN DE PH EN AGUA.	MERCK O JT BAKER	6 meses
52	2	Frasco	PH STORAGE SOLUCIÓN, MARCA HACH, CATÁLOGO N°2756549; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 500 ML CADA UNO; SOLUCIÓN UTILIZADA PARA EL ALMACENAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SENSOR DE PH/ORP DE LA SONDA TROLL.	HACH, CATÁLOGO N°2756549	6 meses
53	1	Frasco	CARBONATO DE SODIO GRADO REACTIVO (> 99 % PURO); MARCA JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA;	JT BAKER, MERCK, SIGMA O	6 meses

			PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 100 G CADA UNO; SAL NECESARIA PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE ALCALINIDAD EN AGUA.	FLUKA	
54	1	Frasco	FLUORURO DE SODIO GRADO REACTIVO (> 99 % PURO); MARCA JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 100 G CADA UNO; SAL NECESARIA PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE FLUORUROS EN AGUA.	JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
55	1	Frasco	NITRATO DE SODIO GRADO REACTIVO (> 99 % PURO); MARCA JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 100 G CADA UNO; SAL NECESARIA PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE NITRATOS EN AGUA.	JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
56	1	Frasco	NITRITO DE SODIO 99.99%; MARCA JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 100 G. CADA UNO; SAL NECESARIA PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE NITRITOS EN AGUA.	JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
57	1	Frasco	CLORURO DE AMONIO GRADO REACTIVO (> 99 % PURO); MARCA JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN FRASCO DE 100 G. CADA UNO; SAL NECESARIA PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE DUREZA EN AGUA.	JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
58	1	Frasco	SULFATO DE SODIO GRADO REACTIVO (> 99 % PURO); MARCA JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 100 G CADA UNO; SAL NECESARIA PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE SULFATOS EN AGUA.	JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
59	1	Frasco	CLORURO DE SODIO GRADO REACTIVO (> 99 % PURO); MARCA JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 500 G CADA UNO; SAL NECESARIA PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE CLORUROS EN AGUA.	JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
60	3	Frasco	QUICK CAL 4-PAK; MARCA INSITU; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 250 ML CADA UNO; SOLUCIÓN UTILIZADA PARA EL ALMACENAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA SONDA TROLL.	INSITU	6 meses
61	2	Frasco	10 NTU TURBIDITY STANDARD, MARCA INSITU; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 500 ML CADA UNO; SOLUCIÓN UTILIZADA PARA EL ALMACENAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SENSOR DE TURBIDEZ DE LA SONDA TROLL.	INSITU	6 meses
62	2	Kit	CLORIDE CALIBRATION; MARCA INSITU; PRESENTACIÓN DEL KIT CON 3 BOTELLAS DE UN LITRO, CONCENTRACIONES DE 35.5, 355 Y 3545 PPM CADA UNA;	INSITU	6 meses



			SOLUCIÓN UTILIZADA PARA EL ALMACENAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL SENSOR DETURBIDEZ DE LA SONDA TROLL.		
63	2	Galón	BENZAL LÍQUIDO CONCENTRADO; MARCA ANTIBENZIL, PROMED O SIMILAR; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 3,78 L CADA UNO; SOLUCIÓN UTILIZADA PARA LA DESINFECCIÓN DE LAS ÁREAS DE MICROBIOLOGÍA.	ANTIBENZIL, PROMED O SIMILAR	6 meses
64	1	Garrafón	PORRÓN DE ALCOHOL ETÍLICO AL 96 %, GRADO INDUSTRIAL; MARCA KARAL N° DE CATÁLOGO 1822, FERMONT O L HYCEL; PRESENTACIÓN EN GARRAFÓN DE 18L CADA UNO; SOLVENTE UTILIZADO EN LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LOS ANÁLISIS DE AGUA.	KARAL N° DE CATÁLOGO 1822, FERMONT O L HYCEL,	6 meses
65	2	Frasco	SOLUCIÓN DE CALIBRACIÓN, PARA CONDUCTIVIDAD 1413 $\mu\text{S}/\text{CM}$; MARCA HANNA, CONTROL COMPANNY O SIMILAR; PRESENTACIÓN EN FRASCOS DE 500 ML CADA UNO; SOLUCIÓN UTILIZADA PARA LA CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SENSOR DE CONDUCTIVIDAD DE LA SONDA TROLL.	HANNA, CONTROL COMPANNY O SIMILAR	6 meses
66	1	Frasco	EDTA SAL DISÓDICA; MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 500 G. CADA UNO; SAL NECESARIA PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE DUREZA EN AGUA.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
67	1	Frasco	CLORURO DE SODIO GRADO REACTIVO; MARCA JT BAKER, KARAL, FERMONT, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 500 G CADA UNO; SAL NECESARIA PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LA DETERMINACIÓN DE CLORUROS EN AGUA.	JT BAKER, KARAL, FERMONT, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
68	1	Garrafón	PORRÓN DE ACETONA GRADO REACTIVO; MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN GARRAFÓN DE 18 L CADA UNO; SOLVENTE UTILIZADO EN LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LOS ANÁLISIS DE AGUA.	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses
69	1	Frasco	HIDRÓXIDO DE AMONIO GRADO REACTIVO; MARCA KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA; PRESENTACIÓN EN FRASCO DE 1 L CADA UNO; REACTIVO UTILIZADO EN LA PREPARACIÓN DE SOLUCIONES UTILIZADOS EN LOS ANÁLISIS DE AGUA. CONDICIONES QUE APLICAN A LAS 69 PARTIDAS: FORMA DE ENTREGA: EL TRASLADO DE LOS PRODUCTOS CORRE POR CUENTA DEL PROVEEDOR, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE. CADUCIDAD DE LOS REACTIVOS: SE ACEPTA LA CADUCIDAD DEL FABRICANTE CUANDO APLIQUE, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTA SEA IGUAL O MAYOR A 1 AÑO. GARANTÍA: 6 MESES CONTRA CUALQUIER	KARAL, FERMONT, JT BAKER, MERCK, SIGMA O FLUKA	6 meses

			<p>DESPERFECTO QUE AFECTE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACION AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>		
--	--	--	---	--	--

NOTAS:

- 1.1. En la referencia de Marcas Aceptadas: **“o similar”** significa que los bienes que sean ofertados deberán ser de iguales o superiores a las características técnicas requeridas, y el proveedor deberá señalar la marca y modelo ofertados.
- 1.2. En cada una de las partidas deberá señalar **únicamente la marca que corresponda a los bienes ofertados.**

b) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 del Manual fracción XIX se establece lo siguiente:

1. **Fecha de entrega:** La fecha máxima para la entrega es como a continuación se detalla:

No. DE PARTIDA	CANTIDAD SOLICITADA	U/M	DESCRIPCIÓN	1a ENTREGA: 5 a 30 días naturales posteriores a la fecha del fallo	2a ENTREGA: 04 al 08 de Noviembre 2019	3a ENTREGA: 02 al 06 de Diciembre 2019
1	20	Caja	Viales para DQO de RH caja con 150 piezas	2 Cajas	8 cajas	10 Cajas
2	4	Caja	Viales para DQO de LH caja con 150 piezas	1 Caja	1 Caja	2 Cajas
3	4	Porrón	Porrón de alcohol etílico absoluto grado reactivo presentación de 18 L	1 Porrón	1 Porrón	2 Porrónes
4	7	Frasco	Reactivo Nessler botella de 500mL	1 Frasco	3 Frascos	3 Frascos
5	7	Frasco	Alcohol polivinil, frasco de 50 mL	1 Frasco	3 Frascos	3 Frascos
6	7	Frasco	Estabilizador mineral	1 Frasco	3 Frascos	3 Frascos



7	5	Frasco	Solucion electrolitica de reemplazo, frasco con 50 mL	1 Frasco	2 Frascos	2 Frascos
8	4	Frasco	Caldo Verde Billis Brillante 2%, frasco con 500 g.	1 Frasco	1 Frasco	2 Frascos
9	4	Frasco	Medio de cultivo EC, frasco con 500 g.	1 Frasco	1 Frasco	2 Frascos
10	4	Frasco	Caldo lactosado, frasco con 500 g.	1 Frasco	1 Frasco	2 Frascos
11	2	Frasco	Acido ascorbico grado reactivo frasco con 500 g.	1 Frasco		1 Frasco
12	12	Porrón	Porrón de Hexano grado reactivo de 18 L	1 Porrón	5 Porrones	6 Porrones
13	150	Porrones	Agua desionizada, que tenga conductividad eléctrica menor a $5\mu\text{S/cm}$ porron de 20 L	50 Porrones	50 Porrones	50 Porrones
14	20	Frasco	Tierra de diatomeas, bote con 500 g.	2 Frascos	8 Frascos	10 Frascos



15	1	Frasco	Cloruro de calcio anhidro (CaCl_2), grado reactivo frasco con 500 g.		1 Frasco	
16	1	Frasco	Cloruro ferrico hexahidratado ($\text{FeCl}_3 \cdot 6\text{H}_2\text{O}$), grado reactivo, frasco con 500 g.	1 Frasco		
17	1	Frasco	Sulfato de magnesio heptahidratado, grado reactivo, frasco con 500 g.	1 Frasco		
18	2	Frasco	Fosfato monobasico de potasio ACS, grado reactivo, frasco de 500 g.	1 Frasco		1 Frasco
19	1	Frasco	Fosfato dibasico de potasio, grado reactivo, frasco con 500 g.	1 Frasco		
20	1	Frasco	Fosfato dibasico de sodio hepta hidratado, grado reactivo, frasco con 500 g.	1 Frasco		
21	1	Frasco	Cloruro de amonio ACS, frasco con 500 g	1 Frasco		



22	50	caja	Kit para determinar nitrógeno total TNT 828 con 25 pruebas	2 Cajas	23 cajas	25 Cajas
23	1	frasco	Molibdato de amonio ACS, grado reactivo frasco con 500 g.	1 Frasco		
24	2	Porrón	Ácido clorhídrico R.A. de 18 L	1 Porrón		1 Porrón
25	10	Porrón	Ácido clorhídrico instra de 2.5L	1 Porrón	4 Porrhones	5 Porrhones
26	2	Porrón	Ácido nítrico R.A. de 18L	1 Porrón		1 Porrón
27	10	Porrón	Ácido nítrico instra de 2.5 L	1 Porrón	4 Porrhones	5 Porrhones
28	1	Porrón	Ácido Sulfúrico, en presentación de porrón de 18 litros.	1 Porrón		
29	1	Porrón	Ácido sulfúrico instra de 2.5 L		1 Porrón	
30	10	Paquetes	Reactivo SulfaVer 4, en presentación de paquetes de 100 sobres.	1 Paquete	4 Paquetes	5 Paquetes
31	10	Paquetes	Reactivo NitraVer 5, en presentación de paquetes de 100 sobres.	1 Paquete	4 Paquetes	5 Paquetes
32	10	Paquetes	Reactivo NitraVer 3, en presentación de paques de 100 sobres.	1 Paquete	4 Paquetes	5 Paquetes
33	2	Galones	SPANDS para fluoruros, en presentación de 3.78 L		1 Galón	1 Galón
34	10	Paquetes	Reactivo Diphenylcarbazone Reagent, en presentación de paquetes con 100 sobres de reactivo.	1 Paquete	4 Paquetes	5 Paquetes
35	10	Paquetes	Mercuric Nitrate, en presentación de cartuchos de 13 ml.	1 Paquete	4 Paquetes	5 Paquetes



36	10	Paquetes	ManVer 2 Hardness Indicador, en presentación de paquete con 100 sobres de reactivo.	1 Paquete	4 Paquetes	5 Paquetes
37	13	Paquetes	EDTA Titraver Cortridge, en presentación de cartuchos de 13 ml.	1 Paquete	6 Paquetes	6 Paquetes
38	10	Frasco	Buffer solution Hardness, en presentación de frasco de 100 mL	1 Frasco	4 Frascos	5 Frascos
39	1	Frasco	Endo Agar, en presentación de botes de 500 gr.		1 Frasco	
40	1	Frasco	FC Broth Base en presentación de botes de 500 gr.		1 Frasco	
41	1	Frasco	Cloruro de Magnesio, grado reactivo en presentación de 500 gr.	1 Frasco		
42	5	Porrón	Cloroformo grado reactivo, en presentación de porrón de 18 litros.	1 Porrón	2 Porrones	2 Porrones
43	1	Frasco	Azul de metileno, en presentación de botes de 100 gr.		1 Frasco	
44	2	Frasco	Fosfato Monosodico en presentación de frasco de 2.5 kg.	1 Frasco		1 Frasco
45	1	Frasco	Hidróxido de sodio, en presentación de 2.5 kg	1 Frasco		
46	1	Frasco	Carbonato de calcio patrón primario 80 gramos		1 Frasco	



47	1	Frasco	Cloruro de sodio patrón primario 80 gramos		1 Frasco	
48	12	Paquetes	Reactivo BoroVer 3, en presentación de paques de 100 sobres.	1 Paquete	5 Paquetes	6 Paquetes
49	3	Frascos	Solución buffer de pH 4.0 frasco de 1 Litro	1 Frasco	1 Frasco	1 Frasco
50	3	Frascos	Solución buffer de pH 7.0 frasco de 1 Litro	1 Frasco	1 Frasco	1 Frasco
51	3	Frascos	Solución buffer de pH 10.0 frasco de 1 Litro	1 Frasco	1 Frasco	1 Frasco
52	2	Frascos	pH Storage solución, en presentación de botellas de 500 mL	1 Frasco		1 Frasco
53	1	Frascos	Carbonato de sodio grado reactivo > 99 % puro 100 g		1 Frasco	
54	1	Frascos	Fluoruro de sodio grado reactivo > 99 % puro 100 g		1 Frasco	
55	1	Frascos	Nitrato de sodio grado reactivo > 99 % puro 100 g		1 Frasco	
56	1	Frascos	Nitrito de sodio grado reactivo > 99 % puro 100 g		1 Frasco	
57	1	Frascos	Cloruro de amonio grado reactivo > 99 % puro 100 g		1 Frasco	
58	1	Frascos	Sulfato de sodio grado reactivo > 99 % puro 100 g		1 Frasco	
59	1	Frascos	Cloruro de sodio grado reactivo > 99 % puro 500 g		1 Frasco	
60	3	Frascos	Quick Cal 4-Pak, en presentaciones de botellas de 250 ml	1 Frasco		2 Frascos
61	2	Frascos	10 NTU Turbidity standard, en presentación de botella de 500 ml.	1 Frasco		1 Frasco

62	2	Frascos	Cloride Calibration, en presentación de kit, botellas de un litro, concentración de 35.5, 355, 3545 ppm	1 Frasco		1 Frasco
63	2	Galón	Benzal líquido concentrado presentación 3,78 L	1 Galón		1 Galón
64	1	Porrón	Porrón de alcohol etílico al 96 % grado industrial de 18 L	1 Porrón		
65	2	Frascos	Solucion de calibración, para conductividad 1413 $\mu\text{s}/\text{cm}$, en presentacion de botellas de 500 mL	1 Frasco		1 Frasco
66	1	Frasco	EDTA sal disódica	1 Frasco		
67	1	Frasco	Cloruro de sodio grado reactivo 500 g	1 Frasco		
68	1	Frasco	Porrón de acetona grado reactivo de 18 L	1 Porrón		
69	1	Frasco	Hidróxido de amonio grado reactivo 1 L	1 Frasco		

2. **Lugar de entrega:** Los bienes deberán entregarse en la Calle 18 de Marzo # 98, Colonia Las Hadas, C.P. 2040, Aguascalientes, Ags.
3. **Condiciones de Entrega:** Los bienes de deberán entregarse de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas, en su empaque original y en buen estado.
4. **Responsable de la recepción:** Teresita Torres Villareal, Jefa del Departamento de Calidad del Agua o quien le sustituya en sus funciones.

c) MUESTRAS FÍSICAS:

NO APLICA.

d) CONDICIONES DE PAGO:

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 25, fracciones XXI, XXVII del Manual, las condiciones y trámite de pago son las siguientes:

La convocante no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional en parcialidades de acuerdo al calendario de entregas establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI con acuse de recibo anexo.

Los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente.

En caso de que los CFDI entregados por los proveedores para su pago, presenten errores o deficiencias, el ente requirente dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al proveedor las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el proveedor presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago de los bienes/servicios quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Cabe hacer mención que la documentación que deberá presentar el proveedor es en original y copia, tanto del CFDI como del pedido, de igual forma los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el ente requirente (Responsable de la Recepción y el Director Administrativo).

Los CFDI deberán presentarse a revisión en las oficinas de la Dirección General Administrativa de la **SSMAA**, ubicadas en la Av. José María Chávez, número 1917 esq. Av. Siglo XXI, Fraccionamiento Prados del Sur, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 15:00 horas a nombre de:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención Oriente, número 102
Colonia del Trabajo,
Aguascalientes, Ags.
C.P. 20180
R.F.C.: SFI-011030-DU4

e) ADJUDICACIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la Ley y 25 fracciones XXII del Manual, la adjudicación será:

Por partida total a un solo proveedor; esto es, cada partida se analizará y será adjudicada en forma individual a un solo proveedor.

La evaluación de las proposiciones será **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

PARTIDAS DESIERTAS: Debido a que la adjudicación es por partida total a un solo proveedor, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de Invitación se declare desierta una o varias partidas estas serán adquiridas a través del procedimiento que aplique de conformidad con lo establecido en los artículos 17 y 32 del Manual.

X

MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE PROVEEDORES POR ELEVAR COSTOS:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXIV del Manual, será motivo de descalificación si se comprueba que algún proveedor ha acordado con otro u otros elevar el costo de los bienes y/o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores.

b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXV se aplicarán penas convencionales por atraso en las entregas.

El proveedor será penalizado con el 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los bienes por causa imputable a su parte, de acuerdo a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo. En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la **Ley**.

b.1) SANCIONES E INDEMNIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el proveedor incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo a la cantidad, calidad, funcionamiento, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los bienes adquiridos, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LEY**.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 4° del Manual el director Administrativo o su equivalente de los Entes Requirentes, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los trámites inherentes a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados en la presente invitación.

c) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 fracción XXVI del Manual el proveedor deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en el apartado II y IX de esta Convocatoria.

Solo se aceptará una proposición por cada proveedor y deberá ser entregada en un sobre cerrado y rotulado con los datos de la empresa (nombre fiscal), domicilio, teléfono, nombre del representante legal y número de Invitación.

La proposición deberá entregarse y será recibida a más tardar en la hora y fecha límite para recibir proposiciones del apartado III, inciso a) de esta Convocatoria; en el Módulo Inteligente de Servicio (MIS), sin

tomar turno, ubicado en la planta baja de las oficinas de la **SAE**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la hora en que se recibe y el proveedor solicite que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I inciso c) de esta Convocatoria.

d) MONEDA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVII del Manual, la propuesta en la cual se deberá presentar la oferta económica y el pago serán en Moneda Nacional (pesos mexicanos).

e) CUANDO LA PROPOSICIÓN SEA ENVIADA POR PAQUETERÍA:

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 25 fracción XXVIII del Manual, cuando la proposición la envíen por paquetería, el sobre deberá recibirse a más tardar en la hora y fecha límite establecida para recibir proposiciones. Así mismo deberá estar identificado con el número de Invitación al que corresponde y el nombre de la persona a que coordina la Invitación.

f) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

1. Se establece el domicilio de la **Autoridad Fiscalizadora**, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la Ley.

1.1. Autoridad Fiscalizadora: La **CONTRALORÍA**, con domicilio en Av. José María Chávez número 123, C.C. Plaza Patria Planta Alta, Local 40, Zona Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 (449) 910-21-00.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

2. La **SAE** no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el Proveedor como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma.

3. Los domicilios de la Convocante y del Ente requirente son los siguientes:

3.1. Convocante: La **SAE**, con domicilio en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° Piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 (449) 910-25-00.

3.2. Ente Requirente: La **SSMAA**, con domicilio en la Av. José María Chávez, número 1917 esq. Av. Siglo XXI, Fraccionamiento Prados del Sur, Aguascalientes, Ags., teléfono 01 (449) 910-2586.

4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Dirección General de Adquisiciones, tel.: 910-25-00 Ext. 5185.
 1. Entregar Opinión del SAT (Independiente de la presentada en su proposición)
 2. Entregar Opinión del IMSS (Independiente de la presentada en su proposición)
 3. Entregar Opinión de Obligaciones Fiscales Estatales (Independiente de la presentada en su proposición)
 4. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato
 5. Firma de contrato
 6. Recibir contrato
 7. Recibir el Pedido de Compra

XI

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

ANEXO A

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-19

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
 PRESENTE.**

En referencia a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número: DGAD-IM-____-19, para la **ADQUISICIÓN** de _____, requerido por _____, envío las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

Apartado _____

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

 Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
 Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO C OFERTA ECONÓMICA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-19

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							
2.-							
3.-							
4.-							
5.-							
6.-							
7.-							
8.-							
9.-							
10.-							
11.-							
12.-							
13.-							
14.-							
15.-							
16.-							
17.-							
18.-							
19.-							
20.-							
21.-							
22.-							
23.-							
24.-							



25.-							
26.-							
27.-							
28.-							
29.-							
30.-							
31.-							
32.-							
33.-							
34.-							
35.-							
36.-							
37.-							
38.-							
39.-							
40.-							
41.-							
42.-							
43.-							
44.-							
45.-							
46.-							
47.-							
48.-							
49.-							
50.-							
51.-							
52.-							
53.-							

54.-							
55.-							
56.-							
57.-							
58.-							
59.-							
60.-							
61.-							
62.-							
63.-							
64.-							
65.-							
66.-							
67.-							
68.-							
69.-							
GRAN TOTAL:							
(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)							

NOTA:

1. Indicar la descripción (genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
2. Indicar el gran total (sumatoria de todas de las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
3. Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO**, en caso de que no oferte alguna de las partidas indicar en la columna de precio unitario "NO OFERTO".

Condiciones de pago:	Precio fijo durante la vigencia del contrato. Los pagos se realizarán en Moneda Nacional en parcialidades de acuerdo al calendario de entregas establecido en el apartado IX, inciso b) de esta Convocatoria, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de los CFDI con acuse de recibo anexo. Y conforme a lo establecido en el apartado IX inciso c) de la Convocatoria de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO
Tiempo de entrega:	
Tiempo de Reposición:	
Lugar de entrega:	



Garantía de los bienes:	
Vigencia de la oferta:	<u>Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los bienes ofertados.</u>

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D

CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-19

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E.

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta Invitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y el ente requirente únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55 fracción XXVIII.
3. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, con el número _____. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones es, en la calle _____, colonia, _____, C.P. _____, ciudad _____. El lugar donde se van a adquirir y/o producen los bienes ofertados es en _____.
4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la Convocatoria y sus anexos, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-____-19**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los bienes requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta entregar en tiempo y forma los bienes, objeto de la presente Invitación, conforme a lo establecido en los apartados II, III, VII y IX de la Convocatoria, así como en la junta de aclaraciones de la presente Invitación, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta la entrega total de los servicios, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar de entrega establecido en el apartado IX inciso b) y a entera satisfacción del ente requirente.
6. Me comprometo a garantizar la calidad de los bienes adjudicados, y cumplir con las normas indicadas para esta adquisición. Así mismo manifiesto que si se detecta una irregularidad en la entrega de los bienes me comprometo a regularizarlo en un plazo no mayor a **5 días hábiles**, a partir de la comunicación (vía electrónica), del defecto o daño sin cargo adicional para la **SAE**.
7. Manifiesto que no me encuentro en ningún supuesto de los **artículos 71** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado y sus Municipios, ni del **36 fracción IX** de la Ley de

Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes y demás normatividad aplicable, así mismo ratifico que ninguno de los accionistas y/o administrador de la empresa desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público del Estado.

8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre **(indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")**
Representante Legal de la empresa **(indicar nombre completo de la empresa)**

ANEXO E

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2019.

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-19

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado, Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, (nombre fiscal del proveedor) _____, (R.F.C.) _____

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: _____
_____.

Número de la Invitación: (Llenar por el proveedor) _____

Adjunto al presente la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente: aplica para personas físicas y representante legal de la persona moral:

1. He cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al RFC., a que se refieren el CFF y su Reglamento y que la clave en el RFC está activa.
2. Me encuentro al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del ISR., y de la Declaración informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.
3. Así mismo me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del ISR y retenciones del ISR por sueldos y salarios y retenciones por asimilados a salarios, así como de los pagos definitivos del IVA, del IEPS y la DIOT; incluyendo las declaraciones informativas a que se refieren las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21. y 5.2.26 de la miscelánea fiscal.
4. No tengo créditos fiscales firmes o exigibles determinados por impuestos federales, como el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, IDE, I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
5. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a nuestro cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.
6. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Quedo enterado y expreso mi conformidad para que en caso de que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita opinión negativa de cumplimiento de obligaciones fiscales a mi nombre (persona física) o de mi representada (persona moral) esta convocante desechará mi proposición y se abstendrá por lo tanto de celebrar contrato alguno a mi nombre o de mi representada.

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre"**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

NOTA: Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su Contraseña.

II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.

III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual desde la aplicación de Mi Portal, podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la clave del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de su portal y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de su portal; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.

ANEXO F ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-19

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. P R E S E N T E.

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes: Domicilio calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública Número: _____ Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

Al no corresponder los datos del representante legal con los registrados en el Padrón de Proveedores, se adjunta copia simple del poder de la persona que firma la documentación presentada en la invitación actuada, en caso de resultar adjudicado me comprometo a presentar el original en un plazo máximo de dos días a partir del fallo de adjudicación.

ATENTAMENTE

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO H

RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-19

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de bienes similares a los requeridos en la presente Invitación durante el último año, contado a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Razón Social	Nombre (contacto)	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 1 año.

En caso de ser las facturas electrónica deberá contener:

Comprobantes fiscales CFDI: Folio fiscal, RFC Emisor, RFC receptor.

Comprobantes fiscales CFD: RFC del Emisor, Serie, Folio del Comprobante, Número de Aprobación, Año de Aprobación.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO J

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Material de Seguridad Social

Fecha: _____

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-19

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y anexo el documento que avale lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva.***

Así mismo en caso de resultar adjudicado a actualizarla con vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente invitación, misma que será entregada al Jefe del Departamento de Proyectos y Desarrollo de Proveedores, al momento de la firma del contrato.

El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Después de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el **ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR** y su **Anexo Único**, dictado por el **H. Consejo Técnico**, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de Febrero del 2015.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K

Manifestación de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales

Fecha: _____
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚM. DGAD-IM-____-19

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO P R E S E N T E

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuanto a la Situación Fiscal de obligaciones Estatales, de acuerdo al anexo que avala lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente invitación.

El procedimiento para solicitar la Opinión ante la Secretaría de Finanzas (personas físicas) es el siguiente:

- I. Se deberá entregar un escrito en apego al Anexo K-1 de esta convocatoria o escrito libre, en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, anexando los documentos que se indican en el mismo.

El procedimiento para solicitar la Opinión las personas morales es en electrónico en la siguiente ruta:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sefi/obligacionesrfc/login.aspx>

(La contraseña es la clave Fiel).

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el **DECRETO NÚMERO 262 y 263**, Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el día 16 de abril del 2018 (Primera Sección).

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO K-1

Manifestación de Obligaciones Fiscales Estatales

C.P. RAUL LOPEZ SEPULVEDA
DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACION

Aguascalientes, Ags., a _____ de _____ de _____.

Por medio de presente solicito a Usted la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, conforme a lo establecido en el artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Datos del Contribuyente
Nombre completo o Razón Social
R.F.C.
Domicilio Fiscal
Teléfono
E-mail
Nombre y Firma (Representante Legal)

Las personas físicas deberán hacer el trámite directamente en las Oficinas de la SEFI y los documentos que deberá anexar son:

Persona Física	
Identificación	<input type="checkbox"/>
Formato de petición y/o escrito libre	<input type="checkbox"/>
Constancia de inscripción al RFC	<input type="checkbox"/>

La información proporcionada será utilizada exclusivamente en el proceso de pago de la SEFI. Su confidencialidad estará protegida por la LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS (Art. 1° y 3° fracción 1,12,17,20,31,32), que garantiza que no será copiada, utilizada o retransmitida para fines distintos.

